

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD DE 7 DE FEBRERO DE 2019 (BOCM nº 196, DE 14 DE FEBRERO DE 2019)

CATEGORÍA	MÉDICO DE FAMILIA DE ATENCIÓN PRIMARIA
SISTEMA	LIBRE

ACUERDO POR EL QUE SE PUBLICAN LAS CALIFICACIONES PROVISIONALES OBTENIDAS POR LOS ASPIRANTES EN LA FASE DE CONCURSO

Valorados los méritos de la fase de concurso de los aspirantes aprobados en la fase de oposición, conforme a lo dispuesto en la base 7.3. y Anexo II de la Resolución de convocatoria de estas pruebas selectivas, este Tribunal, en su sesión de fecha 3 de mayo de 2022, ha acordado:

1. Publicar, como Anexo a este acuerdo, las relaciones por orden alfabético y de puntuación, que contienen la valoración provisional de méritos de la fase de concurso de los aspirantes aprobados en la fase de oposición.
2. Contra las calificaciones provisionales, y según se establece en la base citada en el párrafo primero, los interesados podrán presentar ante este Tribunal las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo máximo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en la página web www.comunidad.madrid/servicios/salud/recursos-humanos-servicio-madrileno-salud

Madrid, 3 de mayo de 2022.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,



Fdo.: Pedro Medina Cuenca

Fdo.: José Maria Paul Santiago